



UNIVERSIDAD SIGLO 21
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN
TRABAJO FINAL DE GRADO
PLAN DE INTERVENCIÓN

**Trayectorias escolares flexibles
en el I.P.E.M N°193 “José María Paz”.
Pensar la bimodalidad.**

Autor: PIEDRABUENA, Fernando Benjasmin.

DNI: 36195160

Legajo: VEDU13665

Tutora: Magda Dávila

CORRIENTES, JULIO DE 2021

Índice

Resumen	2
Introducción.....	3
Presentación de la línea temática	5
Síntesis de la institución	8
Historia	8
Misión.....	9
Visión.....	9
Valores	9
Problemática detectada.....	10
Objetivo general y específicos.....	11
Objetivo general	11
Objetivos específicos	11
Justificación.....	12
Marco teórico	14
Actividades	21
Cronograma	25
Recursos.....	26
Presupuesto	26
Evaluación.....	27
Resultados esperados.....	29
Conclusión	30

Resumen

El presente Plan de Intervención está pensado y diseñado para dar respuesta a una de las problemáticas observadas en el I.P.E.M. N°193 “José María Paz”: las trayectorias escolares incompletas, causadas por inasistencias reiteradas de alumnos de Segundo Año del Ciclo Básico. Por tal motivo, se propuso como objetivo principal la implementación de la enseñanza bimodal como estrategia para dar respuesta a esta problemática. Para ello, fue necesario pensar en un plan de actividades que involucró reunión de trabajo con el equipo de conducción para la presentación de la propuesta, capacitación para profesores de segundo año sobre el uso de aulas virtuales y, finalmente, el diseño de propuestas de enseñanza bimodal. Si bien este plan de trabajo da respuesta a la problemática planteada, debería ampliarse a toda la comunidad educativa ya que las trayectorias escolares discontinuas se observan, en orden ascendente desde primero a sexto año.

Palabras claves: Trayectorias discontinuas, continuidad pedagógica, enseñanza bimodal, aulas virtuales, Classroom.

Introducción

Este Plan de Intervención está pensado y diseñado para abordar una de las problemáticas observadas en el I.P.E.M. N°193 “José María Paz”: las trayectorias escolares discontinuas debido a que los estudiantes comienzan a incursionar a temprana edad en el mundo laboral para ayudar a sus familias o deben estar a cargo del cuidado de hermanos menores.

Entonces esto motiva a pensar otras alternativas pedagógicas para asegurar la continuidad de la enseñanza y el aprendizaje y es la creación de aulas virtuales lo que permitirá dar respuesta a esta problemática.

Por tal motivo, se ha pensado en una propuesta pedagógica que incluya enseñanza de manera presencial conjuntamente con una enseñanza bajo la modalidad virtual, a través de aulas virtuales, cuando los estudiantes deban ausentarse de la institución. Estas aulas virtuales permitirán garantizar la continuidad pedagógica de alumnos en situación de riesgo educativo.

Si bien la enseñanza bimodal no es novedosa, ha recobrado en este último tiempo muchísima importancia, particularmente en este contexto de pandemia, donde la presencialidad se vio afectada por la llegada de SARS-Cov-2. Frente a esto, las escuelas de los niveles inicial, primario, secundario y superior debieron reorganizar los procesos de enseñanza-aprendizaje bajo la modalidad virtual, en un principio, y luego bajo la modalidad semipresencial o bimodal.

La enseñanza bimodal, es un formato que permite alternar los procesos de enseñanza-aprendizaje de manera presencial y virtual; además, permite continuar con dichos procesos en entornos virtuales, eliminando las barreras de espacio y tiempo, tan

rígidos como lo es en la enseñanza presencial. Poder prolongar los estudios en otros espacios y en otros horarios, permite garantizar la continuidad pedagógica.

Por tal motivo, se ha pensado en una propuesta pedagógica que incluye la enseñanza a través de las aulas virtuales y de esta manera garantizar trayectorias escolares continuas y completas. Para ello, se propone realizar, por un lado, reuniones de trabajo con el equipo de conducción del I.P.E.M. N°193 “José María Paz con el fin de presentar la propuesta de enseñanza bimodal para alumnos de Segundo Año con trayectorias escolares discontinuas, realizar un análisis de los estados administrativos para detectar qué alumno se encuentra en riesgo educativo y tiene ausencias reiteradas, cuáles son las causas que impiden que asista a la escuela de manera regular.

Por otro lado, se propone capacitar a los profesores de Segundo Año del Ciclo Básico para que utilicen, como herramienta de continuidad pedagógica, las aulas virtuales. Para ello, y con la guía del Licenciado en Educación, diseñarán aulas virtuales y transformarán los contenidos didácticos en contenidos digitales, pensando en actividades que se puedan desarrollar en el entorno virtual, como la forma de evaluar dichos procesos de enseñanza aprendizaje.

Finalmente, se exponen los resultados esperados, se evalúa el Plan de Intervención, se presentan las ventajas y desventajas para la realización de los ajustes necesarios, ofreciendo indicaciones para una implementación futura de este plan.

Presentación de la línea temática

El sistema educativo argentino actual está atravesado por una serie de cambios tanto en el plano social, como en lo político, lo económico, lo religioso, lo filosófico y lo cultural. Esta interacción de factores obliga a los sistemas escolares a readaptarse constantemente debido a las grandes exigencias del medio.

Y es en el análisis de esta interacción que aparece la línea temática escogida: Ecosistema educativo e Inclusión, términos que conviene ser desarrollados para poder entender las relaciones que se producen hacia el interior del sistema y cómo esta determina y es determinada por el medio.

Se entiende por Ecosistema educativo a un entramado relaciones que se producen entre los agentes educativos, es decir, entre profesores, alumnos y familia y el medio en el que se encuentra inserto, como la comunidad, la Iglesia, por mencionar algunos de ellos. En palabras de Choque Larrauri (2009), un ecosistema educativo:

está constituido por una serie de elementos, desde lo micro hasta lo macro, que tienen que funcionar de manera interrelacionada y que tienen que ser necesariamente tomados en cuenta a fin de lograr los objetivos educativos. El resultado de la educación no solo depende de la institución educativa, sino de estudiantes, familias, profesores, comunidad, vecindario, medios de comunicación, políticas de estado y de la sociedad con sus diferentes organizaciones (p. 1).

En relación con esta idea y con el entramado de relaciones que se producen dentro del ecosistema educativo, aparece la noción de inclusión. Este concepto surgió a partir de la

obligatoriedad de la educación, sancionada en la Ley Nacional de Educación N°26206, en el año 2006 y cobró fuerza desde entonces, aunque “la mirada sobre el problema de la inclusión trae consigo una preocupación por asegurar, desde las políticas educativas, que los sujetos realicen trayectorias escolares continuas y completas” (Terigi, 2009, 19).

En su génesis, el término inclusión estaba vinculado al concepto de integración. Este paradigma apuntaba a la necesidad de incluir a alumnos con Necesidades Educativas Especiales derivadas de la Discapacidad en las escuelas comunes por medio de proyectos educativos de integración. Posteriormente, el paradigma de la integración es desplazado por el paradigma de la inclusión dado que se centra en “el derecho que tienen todos los niños, niñas y jóvenes de acceder a una buena educación que los incluya en sus diferencias” (Sinisi, 2010, p.12).

Y es el Estado quien debe garantizar ese derecho, no solo de ofrecer una educación integral y de calidad, sino asegurar trayectorias escolares continuas y completas. La Ley de Educación Nacional vigente, en los fines y objetivos, menciona entre sus prioridades educativas: “garantizar a todos/as el acceso y las condiciones para la permanencia y el egreso de los diferentes niveles del sistema educativo, asegurando la gratuidad de los servicios de gestión estatal, en todos los niveles y modalidades” (Art.11).

Pero pese a los esfuerzos que realiza el sistema educativo para lograr este objetivo, no logra concretarlo, especialmente en el nivel secundario. Es justamente en este nivel en el que se evidencian contradicciones entre las trayectorias escolares teóricas y las trayectorias escolares. Flavia Terigi realiza una categorización sobre este tema y plantea que:

Las trayectorias teóricas expresan recorridos de los sujetos en el sistema que siguen la progresión lineal prevista por éste en los tiempos marcados por una periodización estándar." Tres rasgos del sistema educativo son especialmente relevantes para la estructuración de las trayectorias teóricas: la organización del sistema por niveles, la gradualidad del curriculum, la anualización de los grados de instrucción. (Terigi, 2009, p. 19)

Frente a esta categoría conceptual de trayectorias escolares teóricas se oponen las trayectorias escolares reales, es decir, aquellos recorridos realizados por los estudiantes dentro de los niveles obligatorios, "próximos a las trayectorias teóricas (...), itinerarios que no siguen ese cauce, 'trayectorias no encauzadas', pues gran parte de los niños y jóvenes transitan su escolarización de modos heterogéneos, variables y contingentes" (Terigi, 2009, 19).

Por tal motivo, es necesario romper con el modelo de escuela actual y debe ser abordada, desde y con otros formatos escolares para dar respuestas a las trayectorias escolares incompletas observadas en el I.P.E.M. N°193 "José María Paz". El presente Plan de Intervención se elabora pensando en esta problemática y tiene como objetivo garantizar trayectorias reales completas y de calidad mediante el uso de aulas virtuales.

La bimodalidad escolar, uso de aulas virtuales combinado con asistencia presencial, permitirá a aquellos alumnos que no puedan asistir regularmente debido a que realizan trabajo temprano, o están al cuidado de hermanos menores, puedan seguir aprendiendo bajo esta modalidad de enseñanza.

Síntesis de la institución

En este apartado se presenta una síntesis de la descripción densa del Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M) N°193 “José María Paz”. Por tal motivo, se realiza un recorrido por los datos generales, la historia institucional, visión, misión y valores.

Tabla N°1: Datos generales

DATOS GENERALES	
Nombre de la escuela	I.P.E M. N° 193 José María Paz.
Cue (clave única de establecimiento)	142233-0 EE 03107070.
Dirección postal:	Vélez Sarsfield N° 647.
Localidad	Saldán.
Departamento	Colón.
Provincia	Córdoba.
E-mail:	ipem193josemariapazsaldan@gmail.com

Fuente: (Universidad Siglo 21, 2019)

Historia

La historia institucional permite comprender el recorrido realizado en cada época histórica y los diferentes ajustes del Proyecto Institucional.

Tabla N°2: Historia institucional

HISTORIA	
1965	“Por acción de un grupo de vecinos y representantes de la Municipalidad, se logró concretar la idea de fundar una escuela secundaria, con el objetivo de evitar la dispersión de los jóvenes, que terminaban la escuela primaria y emigraban a Córdoba o a La Calera para continuar sus estudios”.
1966	“Se le solicitó al presidente del Servicio Nacional de Enseñanza Privada la creación de un ciclo secundario” pero no obtuvo respuesta por lo que “comenzó a funcionar como escuela privada en un edificio prestado por la escuela Nogal Histórico en horario vespertino”.
1988	“La escuela ingresó al ámbito provincial y su personal a depender de Dirección General de Educación Secundaria. A partir de ese momento, la prioridad fue la construcción de un edificio propio, que ingresó al presupuesto provincial de 1993”.
1993	“Se implementó la Ley Federal de Educación N. °241951. A partir de esta transformación educativa, la DEMES determinó la creación del CBU (Ciclo Básico Unificado), con tres años de duración, y del CE (Ciclo de Especialización), con orientación en Economía y Gestión de la Organizaciones, Especialidad Turismo, Hotelería y Transporte”.
1995	“La escuela se trasladó a sus propias instalaciones en el terreno ubicado entre las calles Suipacha, Lima Quito y Vélez Sarsfield”.

2010	“La escuela, en el marco de la Ley Nacional de Educación N° 26.206, la institución inicia un proceso de reelaboración de su proyecto educativo para dar respuesta a las exigencias de una sociedad en cambio permanente”.
2011	Se inició el proceso de selección de las nuevas orientaciones de la especialidad, con la realización de consultas a la comunidad educativa. Luego se abordó la construcción de acuerdos sobre la selección de contenidos, capacidades y estrategias metodológicas.
2014	Se hizo hincapié en que el equipo de gestión trabajara conjuntamente con las demás áreas del colegio, implementando los acuerdos de convivencia, como el Centro de Estudiantes y toda la comunidad educativa, para apuntar a fortalecer las trayectorias escolares.

Fuente: (Universidad Siglo 21, 2019)

El Proyecto Educativo Institucional del I.P.E.M. N° 193 “José María Paz” se sustenta en los fines y objetivos de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y la Ley de Educación Provincial N° 9.870 cuya misión, visión y valores son los siguientes:

Misión

Brindar educación con calidad y equidad a los fines de materializar los objetivos de inclusión, retención, promoción y finalización de los estudios secundarios de las políticas educativas de la educación pública.

Visión

Tender hacia una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores.

Valores

Promueve los valores de respeto, libertad, tolerancia, empatía, responsabilidad, conocimiento, sentido de pertenencia, igualdad, inclusión y honestidad.

Problemática detectada

Teniendo en cuenta los datos ofrecidos por la Universidad Siglo 21 se puede observar, como problemática central, que la tasa de deserción es elevada. Entre las causas, se pueden mencionar el abandono escolar, edad elevada, escaso acompañamiento familiar, escaso deseo de estudiar, pero este Plan se focalizará en aquellas trayectorias escolares interrumpidas debido a cuidados de hermanos y/o a trabajo adolescente.

Tabla N°3: Matrícula inicial y final, según trayectoria escolar de los estudiantes del I.P.E.M. N° 193 José María Paz.

Ciclo lectivo	Matrícula inicial	Matrícula final	Abandono		P. último día		Aprobación coloquio		Aprobación ex. regular		Repitentes	
			Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
2014	605	547	56	9,2	270	45	96	16	41	7	122	20
2015	608	549	71	12	249	41	71	12	39	6	102	17
2016	676	611	65	9,6	291	43	127	19	32	5	143	21
2017	665	565	89	13	321	48,27	107	16,09	40	6,01	112	17

Fuente: Universidad Siglo 21, 2019.

En relación con la tabla anteriormente presentada, es necesario señalar que el porcentaje de abandono en el ciclo lectivo 2017 alcanza el 13 % de la matrícula inicial, es decir que 89 estudiantes no finalizaron el Ciclo Escolar.

Según se desprende del “Análisis por ciclo 2017”, en la descripción densa en 2° año se observa un alto índice de ausentismo (41 %).

Por tal motivo, se hace necesario la implementación de una propuesta de acompañamiento, desde la bimodalidad, para dar respuestas a estas trayectorias escolares discontinuas ya que estas provocan, a su vez, desgranamiento de la matrícula en Ciclo Básico y grupos numerosos y pérdida de matrícula en Ciclo Orientado.

Objetivo general y específicos

Objetivo general

Proponer el uso de aulas virtuales en el I.P.E.M N°193, durante el año 2021, como estrategia pedagógica de acompañamiento a las trayectorias escolares discontinuas observadas en Segundo Año del Ciclo Básico.

Objetivos específicos

Diseñar propuestas de aulas virtuales para alumnos de Segundo año con trayectorias discontinuas y su implementación durante el ciclo Lectivo 2021.

Capacitar al personal docente de la institución sobre trayectorias escolares flexibles y el uso de aulas virtuales.

Justificación

El contexto actual que está atravesando nuestro país en relación con la Pandemia por el SARS-Cov-2, ha revalorizado y puesto en escena la figura del docente con respecto a la virtualidad y a los procesos de enseñanza-aprendizaje, y cómo este cumple un rol fundamental en el desarrollo de los estudiantes en ámbitos por fuera del edificio escolar. Frente a esta situación, se hace necesario fortalecer las trayectorias escolares de los estudiantes para que alcancen los objetivos propuestos en los diferentes espacios curriculares del nivel secundario.

Si bien la presencialidad en las escuelas es irremplazable, es necesario pensar en formatos escolares bimodales, en el que se alternen clases virtuales y presenciales, para dar respuestas a aquellas trayectorias escolares que, por distintas cuestiones (trabajo temprano, cuidado de hermanos, entre otras) no tienen una continuidad.

La bimodalidad es definida “como un modelo flexible en el que se conjuntan armónicamente las posibilidades que las Tecnologías de la Sociedad de la Información ofrecen (presencialidad, aula interactiva, videoconferencia, campus virtual...) para poder realizar una formación según las necesidades del colectivo a formar y del contenido a impartir” (Yábar, Barbarà y Añaños, 2000, p. 1).

Por tal motivo, es una apuesta pedagógica que permitirá a los alumnos de Segundo Año del I.P.E.M. N°193 “José María Paz”, y que tienen trayectorias escolares discontinuas, puedan continuar sus estudios secundarios por medio de clases presenciales y virtuales. Las aulas virtuales ofrecen una gama de posibilidades de acceso no solo a la información, sino a la producción de esta, a través de herramientas tecnológicas del mundo actual.

Es por ello que es necesario pensar en una intervención situada a partir del análisis situacional-institucional para el diseño y la puesta en marcha de la enseñanza bimodal y, de esta manera, dar respuesta a la problemática detectada en esta institución: trayectorias escolares discontinuas, ocasionadas por las inasistencias reiteradas debido a que los estudiantes deben abocarse al cuidado de hermanos y/o al inicio temprano en el mundo laboral para ayudar a sus familias.

La puesta en práctica de este Plan permitirá, por un lado, reducir de manera significativa el porcentaje de abandono escolar y apuntará a que muchos estudiantes puedan continuar con sus trayectorias escolares y así recibir su titulación y continuar sus estudios superiores; y por el otro, lograr un cambio sustantivo en las formas de enseñanza y aprendizajes que se vienen desarrollando en la institución y un cambio radical en los formatos escolares que se implementan en la actualidad.

Por ello, y en primera instancia, se propone realizar encuentros con equipo directivo del I.P.E.M N°193 para que conozcan la propuesta sobre abordaje de trayectorias escolares por medio de la bimodalidad, luego encuentros con profesores de Segundo Año para capacitarlos en la enseñanza bimodal, en el uso de aulas virtuales y en procesos de enseñanzas-aprendizajes bajo el formato bimodal: presencial y virtual. Por último, se espera revertir la problemática detectada mediante la implementación de las aulas virtuales y la enseñanza bimodal.

Finalmente, se espera que los profesores que formen parte de esta propuesta se conviertan en agentes replicadores y la divulguen para que otros docentes elaboren propuestas bimodales cuando aparezca nuevamente esta problemática.

Marco teórico

El sistema educativo nacional vigente está regulado por la Ley Nacional de Educación N°26206 y el sistema educativo provincial de Córdoba, por la Ley Provincial de Educación N°9870. Entre los principios fundamentales de la Ley Nacional de Educación (2006) está aquellas en la que “la educación y el conocimiento son considerados como bienes públicos y como un derecho personal y social que debe ser garantizado por el Estado” (Art.2).

Es así que tanto el Estado Nacional y como el Estado Provincial tienen la responsabilidad de asegurar “una educación integral, permanente y de calidad para todos/as los/as habitantes de la Nación, garantizando la igualdad, gratuidad y equidad en el ejercicio de este derecho, con la participación de las organizaciones sociales y las familias” (Ley Nacional de Educación, 2006, Art. 4).

Una de las características de la Ley de Educación es la obligatoriedad de la educación, que va desde el nivel inicial (sala de 5 años) hasta la finalización del nivel secundario. Por tal motivo, esta ley traza los recorridos de los estudiantes desde que ingresan al sistema educativo hasta que lo finalizan, lo que se conoce como Trayectoria Escolar Teórica. En palabras de Terigi (2009):

Las trayectorias teóricas expresan recorridos de los sujetos en el sistema que siguen la progresión lineal prevista por éste en los tiempos marcados por una periodización estándar. Tres rasgos del sistema educativo son especialmente relevantes para la estructuración de las trayectorias teóricas: la organización del sistema por niveles, la gradualidad del curriculum, la anualización de los grados de instrucción (p.19).

Pero esta linealidad de la escolarización se trunca, especialmente en el nivel secundario. Es allí donde se hace visible, lo que Terigi (2009) plantea como trayectorias escolares no encauzadas, “itinerarios frecuentes o más probables, coincidentes con o próximos a las trayectorias teóricas; (...) pues gran parte de los niños y jóvenes transitan su escolarización de modos heterogéneos, variables y contingentes” (p.19).

En el Instituto Provincial de Educación Media (I.P.E.M) N°193 “José María Paz” se puede observar que un gran porcentaje de alumnos que allí ingresan, no completan ese nivel. Entre las causales se puede mencionar: repitencia (entre un 20% y un 15%) lo que lo coloca como primera prioridad para su abordaje y abandono escolar (entre un 9% y un 13%) del total del alumnado en 2018.

A su vez, si se tiene en cuenta el análisis del árbol de problemas presentado en la descripción por parte de la Universidad en el año 2019, hay que destacar que uno de los problemas centrales del I.P.E.M. N°193 son las trayectorias escolares incompletas; estas persisten debido al abandono, a la edad elevada, al escaso acompañamiento familiar por cuidado de hermanos, a trabajos tempranos, entre otras. Esto provoca grupos numerosos con alto porcentaje de repitentes, pérdida de la matrícula en Ciclo Orientado y desgranamiento del Ciclo Básico.

Presentar estos datos, tal como lo señala Terigi, “no se trata de desconocer que la discontinuidad de las trayectorias escolares es un perjuicio para quien la sufre; se trata de que la perspectiva de trayectoria educativa (...) puede sustentar políticas de ampliación de las oportunidades de aprendizaje fuera de la escuela” (p.20).

Frente a esto, es necesario que haya un cambio a nivel institucional, una que surja como una propuesta superadora y que no han sido implementadas antes. Estos cambios deben ser acompañados de un análisis institucional, no solo de datos, sino de recursos disponibles y de infraestructura. Como dice Gustavo Zorzoli (S/F):

Nadie duda de que resulta necesaria una transformación del nivel secundario en su núcleo más profundo. En efecto, son imprescindibles, por ejemplo, nuevos formatos. Que cada institución, de acuerdo con su historia, contexto, docentes, alumnos, pudiera diseñar el propio sería un avance muy importante. Ahora bien, si esta elección no va acompañada de una mayor autonomía de las instituciones en todos los aspectos, habrá pocas posibilidades de que los cambios que se propongan puedan concretarse (p. 165).

Por tal motivo se hace necesario ofrecer una propuesta que permitan garantizar trayectorias escolares, continuas y completas, y esto se logrará si la institución ofrece a aquellos alumnos que por diferentes causas posean trayectorias escolares discontinuas o interrumpidas, otros formatos escolares. Una de esas propuestas es ofrecer trayectorias escolares flexibles ya que la compleja realidad del Nivel Secundario obliga a pensar otras alternativas de mejora para que todos los estudiantes estén incluidos y logren su titulación.

Se entiende por trayectorias flexibles a aquellas propuestas de enseñanza-aprendizaje basadas en la flexibilidad curricular, en la normativa que regula la actividad educativa, en la modificación de las formas de evaluar y aprender, la trascendencia de espacio y tiempo de aprendizaje, entre otras. Una propuesta pedagógica de este tipo,

permitirá a los estudiantes con trayectorias escolares discontinuas transitar su escolaridad secundaria como el resto de sus compañeros.

Uno de los cambios más visible para la implementación de esta propuesta es el del cambio de la normativa que regula la tarea educativa en el Nivel dado que “se identificaron la manera de concebir la asistencia diaria, y las consecuencias que se derivan de la acumulación de inasistencias, para llegar a un formato que sea más flexible y que se adapte a las realidades de los estudiantes (Ferreyra, H y Bonetti, O, 2015, p.26).

El formato de trayectorias flexibles surge debido a que las trayectorias escolares discontinuas o incompletas son uno de los problemas que el nivel secundario aún no ha podido resolver:

Sólo a modo de ejemplo: la sobre-edad es problemática valorada desde la mirada de la escuela graduada; los problemas de inasistencia (de los jóvenes que trabajan, de los que deben cuidar a sus hermanos menores, de los que son padres de familia, de los que tienen dificultades para costear su traslado diario a la escuela...), se erigen como tales en el marco de un sistema de cursado absolutamente presencial; las consecuencias de la no presencia en clase (en la totalidad de las horas o en parte de éstas) se agravan por la típica conformación del horario escolar, o por el desarrollo de contenidos previstos siempre según una lógica lineal y acumulativa (Ferreyra, H y Bonetti, O, 2015, p.26-27)

Es así que ofrecer trayectorias flexibles es una oportunidad de aprendizaje, y en estos casos, es necesario implementar una propuesta por fuera de la escuela, de manera

virtual para que muchos adolescentes puedan continuar con sus estudios secundarios y seguir aprendiendo sin importar si la presencialidad escolar es física o virtual. Es de público conocimiento que la virtualidad ha roto con esos dos elementos esenciales del proceso de enseñanza-aprendizaje dentro del ámbito escolar: el espacio físico y el tiempo. Tal como lo señalan Barberá y Badía (2004):

Gracias a la tecnología no precisamos coincidir con nuestro profesor de inglés o de contabilidad para aprender ambas materias. (...) Así, paralelamente, en el ámbito educativo, se va introduciendo la virtualidad como un recurso que no sólo ilustra, sino que complementa y refuerza contenidos, amplía la comunicación didáctica y hasta “suplanta” al propio profesor; puesto que permite desarrollar actividades en las que no aparezca físicamente (...), pero de las que (...) [es] responsable (p.4).

La enseñanza en entornos virtuales rompe con esa barrera de espacio y tiempo y permite que haya una mayor flexibilización del proceso de enseñanza y aprendizaje, flexibilización necesaria para que los estudiantes del I.P.E.M. N°193, que muchas veces tienen que tomar la decisión de abandonar la escuela por diferentes causas, puedan continuar con sus estudios a través de la virtualidad. Entonces la opción de ofrecer trayectorias flexibles mediante el uso del entorno virtual se constituye como una propuesta que permitirá continuar con los estudios fuera del espacio físico, como lo es el salón de clases.

El contexto actual de pandemia ha revalorizado la enseñanza de los niveles obligatorios a través de los entornos virtuales. Esto supuso implementar una serie de cambios, no solo en las formas de enseñar, sino en las formas de aprender: uso de una

comunicación más mediata, como el uso de WhatsApp, uso de aulas virtuales, elaboración de materiales virtuales como videos explicativos, digitalización de libros, entre otros, reestructuración de los horarios curriculares y demás actividades que le permitieran a los estudiantes continuar con sus estudios bajo la modalidad a distancia. Frente a esto Inés Dussel (2020) sostiene que:

la experiencia vivida permite atestiguar que las escuelas siguen funcionando (...). En Argentina, (...) se apoya en distintos programas de continuidad pedagógica a nivel nacional y provincial que dictan regulaciones y producen materiales para no detener la enseñanza. Pero es indudable que la continuidad depende sobre todo del trabajo de docentes, estudiantes y familias que buscan sostener la escuela por otros medios. (p.14-15).

La continuidad pedagógica permite, entre otras cosas, que los lazos establecidos entre la familia y la escuela se sostengan. “Asegurar continuidad no es pretender seguir haciendo como si estuviéramos en la escuela, ni hacer lo mismo, pero a ‘distancia’; son otros los modos y alcances de la enseñanza, otros son también los recorridos de aprendizaje” (Subsecretaría de Educación, Cultura e Innovación, S/F, p.1)

La educación a distancia “es un punto intermedio de una línea continua en cuyos extremos se sitúa la relación presencial profesor-alumno, por una parte, y la educación autodidacta, abierta en que el alumno no necesita de la ayuda del profesor, por otra” (Cirigliano, 1983, 19). Esta modalidad permite que los procesos de enseñanza-aprendizaje se dé en otros espacios fuera del ámbito escolar, y si bien a lo largo de toda la historia de esta modalidad ha ido variando, hoy por hoy la educación a distancia está mediatizada por la tecnología.

De todas formas, será necesario, para la implementación de este plan, hacer uso de la modalidad semipresencial, dentro de lo que se conoce como educación a distancia. Este tipo de modalidad, “está basada, por un lado, en la relación pedagógica mediada por tecnología y, por otro, en la obligatoriedad de asistencia a reuniones presenciales” (Mena,2005, p. 32). Al respecto, Bates (2017) desarrolla y expone sobre la educación a distancia semipresencial lo siguiente:

Los diversos desarrollos en la educación semipresencial “blended learning” merecen una mención especial, ya que (...) se combina el aprendizaje online con encuentros grupales presenciales de pocos estudiantes o con experiencias presenciales en el laboratorio. En estos diseños, la cantidad de tiempo de contacto cara a cara es generalmente reducido, por ejemplo, de tres clases a la semana a una, para que los alumnos dispongan de más tiempo para estudiar online (p.323).

Por tal motivo, este tipo de educación genera un vínculo de complementariedad entre las clases presenciales y las clases virtuales. Dicho vinculo permitirá tener un contacto permanente con los alumnos para evacuar cualquier tipo de dudas, para profundizar sobre algún contenido específico, para evaluar, para mantener vínculos afectivos entre escuela y estudiantes, etc.

Por todo lo expuesto, el uso de aulas virtuales permitirá la continuidad pedagógica de todos los alumnos con trayectorias escolares discontinuas a partir de la implementación de propuestas de trayectorias flexibles mediatizadas por las tecnologías.

Actividades

Para revertir la problemática detectada en el I.P.E.M N°193 “José María Paz” se proponen realizar las siguientes actividades:

Cuadro N°1: Resumen de actividades.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	SUBTAREAS
Diseñar propuestas de aulas virtuales para alumnos de Segundo año con trayectorias discontinuas y su implementación durante el ciclo Lectivo 2021.	Actividad N° 1: Reunión de trabajo con equipo de conducción.	Licenciado realiza la propuesta.
	Actividad N°2: Segunda reunión de trabajo. Análisis de estados administrativos.	Secretaria vuelca la información en afiches.
	Actividad N°3: Tercera reunión con equipo directivo. Videos.	Convocatoria de docentes de segundo año.
Capacitar al personal docente de la institución sobre trayectorias escolares flexibles y el uso de aulas virtuales.	Actividad N°4: Capacitación sobre la enseñanza en las aulas virtuales.	Equipo de conducción compartirán los datos recabados en actividad N°2
	Actividad N°5: Capacitación sobre aulas virtuales.	Presentación de profesor de informática y administrador de red
	Actividad N°6: Diseño de materiales virtuales.	Los profesores diseñarán sus propias aulas virtuales a través del Classroom.
	Actividad N°7: Evaluación de la propuesta.	

Elaboración propia, 2021.

Actividad N°1: Reunión de trabajo con equipo de conducción.

Tiempo estimado: una hora reloj.

Inicio
En una primera instancia se presenta el Licenciado en Educación, Sr. Fernando Piedrabuena ante el equipo directivo. El objetivo de esta reunión es poner en conocimiento el Plan de Intervención que se implementará en el I.P.E.M N°193 para reducir la tasa de deserción en 2° Año del Ciclo Básico.
Desarrollo
Luego se proyectará una presentación en formato Prezi sobre la propuesta de bimodalidad para alumnos con trayectorias escolares discontinuas. Esta presentación tendrá los siguientes elementos: definición de bimodalidad, formas de implementación, elaboración de propuestas bimodales (reunión con profesores, elaboración de aulas virtuales, metodología de implementación, selección contenidos, evaluación de las trayectorias). Posteriormente se socializará una agenda de trabajo con las diferentes actividades que se realizarán a lo largo de la puesta en marcha de este Plan de Intervención
Cierre
Se realizará una puesta en común sobre lo trabajado en la presente reunión, evaluando las debilidades y fortalezas sobre la implementación de la propuesta. Las mismas se volcará en un afiche y se retomará al final el Plan de intervención. Se acuerda próxima reunión y se solicita tener presente los estados administrativos.

Actividad N°2: Segunda reunión de trabajo con equipo de conducción.

Tiempo estimado: una hora reloj

Inicio	
En este segundo encuentro se trabajará con los estados administrativos de Segundo año. El objetivo es analizar la trayectoria escolar de cada estudiante para conocer su forma de transitar la secundaria y las áreas debilitadas.	
Desarrollo	
Se conformará una mesa de trabajo para realizar una lectura de los estados administrativos de 2° año: Registro de asistencia, Planillas de calificación trimestral, Libros de actas e información de Cuaderno de comunicación: retiro anticipado y causas, informes de alumnos de parte del gabinete psicopedagógico, del presente ciclo Lectivo y del Ciclo Lectivo anterior, esto permitirá tener una visión de la trayectoria de cada estudiante. Luego, se les presentará a los integrantes del equipo de conducción una planilla como la siguiente para que pueda volcar los datos obtenidos de los estados administrativos:	
Nombre del alumno	
Porcentaje de asistencia	
Porcentaje de asistencia por materias.	
Materias aprobadas	
Materias desaprobadas	
Ciclo Lectivo 2020	
Materias aprobadas	
Materias desaprobadas.	
Elaboración propia	
Después se propone realizar una puesta en común sobre las trayectorias de los estudiantes identificando aquellas áreas más debilitadas por asistencia discontinuas y sus causas.	
Cierre	
Al finalizar la reunión se socializa los pasos a seguir con el equipo de conducción: Se realizará posteriormente una capacitación con profesores de segundo año sobre la enseñanza bimodal. Para ello, la directora deberá convocarlos y también al profesor de informática y al administrador de red ya que aportarán conocimientos informáticos a la propuesta.	

Actividad N°3: Tercera reunión con equipo de conducción. Visualización de videos.

Tiempo: una hora reloj.

Inicio
En este encuentro se compartirá con el equipo de conducción videos sobre propuestas de aulas virtuales para alumnos con trayectorias escolares discontinuas.
Desarrollo
<p>El objetivo de este encuentro es pensar la posibilidad de implementar la enseñanza bimodal en la Institución y generar un debate para comenzar su implementación.</p> <p>El primero de los videos se titula ¿Qué es la educación bimodal? Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=CXNgdGnWVzc. Posteriormente se abrirá un espacio de debate sobre su implementación en el I.P.E.M N°193.</p> <p>Luego se visualizará otro video titulado “Sistema bimodal- Marzo 2021”. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=JQImTnk2eWE</p> <p>Y un último video titulado “Educación Bimodal- Parte 1”. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=1yRS1a2G2MM</p> <p>Finalmente, se tomarán apuntes sobre lo trabajado y se elaborará un afiche sobre los conceptos más relevantes de la educación bimodal para compartirlo con los profesores de curso.</p>
Cierre
Como actividad de cierre se realizará una puesta en común sobre lo abordado y se le comentará al equipo de conducción como se llevarán a cabo cada actividad prevista en este Plan de Intervención. También se les indicará que convoquen para el próximo encuentro a profesores de segundo año, profesor de informática y administrador de red.

Actividad N°4: Capacitación sobre trayectorias flexibles y aulas virtuales.

Tiempo: una hora reloj.

Inicio
En este encuentro se trabajará con profesor de informática, administrador de red y profesores de segundo año. El licenciado en educación guiará este encuentro y explicitará los tres momentos y las actividades a realizar.
Desarrollo
<p>En un primer momento se comentará sobre las posibilidades de la enseñanza bimodal</p> <p>Luego, el equipo de conducción socializará con los presentes el análisis de las trayectorias de cada estudiante de Segundo Año, indicando cuales son las causas de la asistencia discontinuas y las áreas debilitadas.</p> <p>Después, el licenciado tomará la palabra y realizará una presentación de la propuesta de bimodalidad. Compartirá con los oyentes cual será la modalidad de trabajo para los alumnos de Segundo año en el segundo semestre del año.</p> <p>Posteriormente, se realizará una mesa de diálogo para que los profesores de las diferentes áreas comenten cuáles son los contenidos prioritarios para ese año y qué actividades propondrían desde la virtualidad y cuáles podrían ser llevada a cabo de manera presencial.</p> <p>Finalmente, solicitará al profesor de informática y al administrador de red que comenten cómo pueden trabajar los profesores en las aulas virtuales.</p>
Cierre
<p>Para finalizar este encuentro se propone reflexionar sobre lo trabajado hasta el momento y se le indica a los profesores que para el próximo encuentro presenten las planificaciones anuales para comenzar hacer un bosquejo sobre cómo transformar los contenidos en contenidos virtuales.</p> <p>Al profesor de informática y al administrador de red se les solicitará que elaboren una presentación para elaborar aulas virtuales.</p>

Actividad N°5: Capacitación sobre aulas virtuales. Segundo encuentro

Tiempo: dos horas reloj.

Inicio

Este encuentro estará centrado en la capacitación del profesor de informática y el administrador de red. La modalidad que adquiere el mismo será la de modalidad taller. El rol del licenciado será la de coordinar dicha capacitación.

Desarrollo

El encuentro comenzará con la presentación del profesor de informática y el administrador de red sobre la construcción de aulas virtuales: tipos, recursos, plataformas, entre otros.

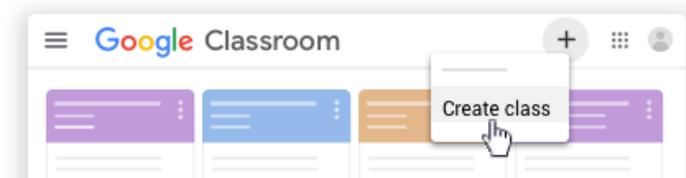
Luego se hará hincapié en la construcción de un aula virtual en la plataforma CLASSROOM. Por eso se compartirá con los profesores los siguientes pasos:

Crear una clase

Puedes crear una clase para asignar tareas y publicar anuncios para los alumnos.

Si tu centro tiene una cuenta de Google Workspace for Education, debes utilizar ese correo electrónico para crear tus clases. Por otro lado, cualquier persona mayor de 13 años puede crear una clase con una cuenta personal de Google.

1. Ve a classroom.google.com.
2. En la parte superior de la página Clases, haz clic en Añadir Crear una clase.



Nota: Si no ves la opción Crear una clase, significa que tu cuenta solo te permite apuntarte a clases. Cambia de cuenta o pide ayuda a tu administrador de Google Workspace.

- a. Escribe el nombre de la clase.

 A screenshot of the 'Create class' form in Google Classroom. The form has a title 'Create class' and four input fields: 'Class name (required)', 'Section', 'Subject', and 'Room'. At the bottom of the form, there are two buttons: 'Cancel' and 'Create'.

3. (Opcional) Para introducir una breve descripción, el nivel del curso o la hora de la clase, haz clic en Sección y escribe los detalles.
4. (Opcional) Para añadir una materia, haz clic en Materia e introduce un nombre o haz clic en una de la lista que aparezca cuando escribas texto.
5. (Opcional) Para introducir la ubicación de la clase, haz clic en Aula y escribe los detalles.
6. Haz clic en Crear.

Classroom genera automáticamente un código de clase que puedes usar para [invitar a alumnos a la clase](#). Siempre que lo necesites, puedes encontrar dicho código en la parte superior del tablón de anuncios.

Fuente: <https://support.google.com/edu/classroom/answer/6020273?co=GENIE.Platform%3DDesktop&hl=es>

Posteriormente los docentes interactuarán dentro de la plataforma. El Licenciado comentará las funciones del Classroom y socializará diferentes tipos de aulas virtuales.

Cierre

Como actividad de cierre se socializará un breve video sobre aulas virtuales que será una síntesis de lo trabajado en este encuentro: “Estructura de un aula virtual” <https://www.youtube.com/watch?v=bPc2N9LaPfk>
Se les pedirá a los profesores que para el próximo encuentro lleven sus planificaciones anuales y sus notebooks.

Actividad N°6: Diseño propuestas didácticas de materiales virtuales

Tiempo: dos horas reloj.

Inicio
En esta actividad se propone construir los contenidos disciplinares de cada área en propuestas de enseñanza-aprendizaje virtuales. Para ello, el Licenciado capacitará a los docentes bajo la modalidad taller. Como primera actividad, les pedirá a los docentes que, a partir de sus planificaciones áulicas escojan una unidad didáctica.
Desarrollo
Posteriormente, cada profesor entrará al Classroom creado en el encuentro anterior. Allí, creará una clase, por ejemplo, para la materia Lengua. Una vez creada personalizará su tablero. Luego, el licenciado explicará las funcionalidades que encontrarán en el tablero: NOVEDADES, TRABAJO EN CLASE, PERSONAS, CALIFICACIONES. Acá se dará importancia a dos secciones: Trabajo en clase y Evaluaciones. En la sección Trabajo en clase cada profesor podrá agregar actividades. Siguiendo el ejemplo de una clase de Lengua, el contenido didáctico es Leer poesía . Para ello, el profesor podrá agregar en la sección CREAR diferentes textos en la opción Material y las consignas podrá agregarlas en las siguientes opciones: Tarea, Tarea con cuestionarios, Pregunta. En la sección Calificación podrá agregar notas por cada actividad que el alumno deba realizar.
Cierre
Para cerrar este encuentro, se les indicará a los profesores que sigan explorando las funcionalidades de Classroom y que compartan con el Licenciado al menos dos clases más.

Cronograma

Las actividades que se proponen se llevarán a cabo de la siguiente manera:

Cuadro N°2: Cronograma

Actividades	Tiempo (Meses-Semanas)					
	Mes 1				Mes 2	
	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6
Actividad 1						
Actividad 2						
Actividad 3						
Actividad 4						
Actividad 5						
Actividad 6						
Evaluación						

Elaboración propia, 2021.

Recursos

Para el desarrollo de este plan de intervención se necesitarán los siguientes recursos:

Cuadro N°3: Recursos.

Actividades	Recursos		
	Humanos	Materiales	Tecnológicos
Actividad 1	Licenciado en educación y equipo de conducción	Mesa y sillas.	Notebook. Proyector.
Actividad 2	Licenciado en educación y equipo de conducción	Mesas, sillas. Libros de actas, Planilla de calificación, Registro de asistencia. Lapiceras. Fotocipas.	
Actividad 3	Licenciado en educación y equipo de conducción	Mesas, sillas. Afiches. Fibrones. Lapiceras. Fotocipas.	Notebook. Proyector.
Actividad 4	Licenciado en educación y equipo de conducción. Profesores.	Mesas, sillas. Lapiceras. Hojas en blanco.	Notebook. Proyector.
Actividad 5	Licenciado en educación. Profesores.	Mesas, sillas	Notebook. Proyector. Modem (Internet)
Actividad 6	Licenciado en educación. Profesores	Mesas, sillas	Notebook. Proyector. Modem (Internet)

Elaboración propia, 2021.

Presupuesto

A continuación, se detalla el presupuesto para la implementación de este Plan de Intervención.

Cuadro N°5: Presupuesto.

RECURSOS	MONTO \$
Honorarios del Licenciado en Educación: \$850 por hora. (12 horas)	10200
Traslado y hotel para el Licenciado: \$1500 por viaje y \$800 de hotel. (Ocho)	7200
Recursos materiales: fotocopias, afiches, fibrones.	1800
Logística para realización del análisis, diseño y talleres	4800
Servicios (Internet, telefonía y Luz)	1500
Total Presupuesto.	\$25500

Elaboración propia, 2021.

Evaluación

La evaluación de este Plan de Intervención es de tipo procesual. Este tipo de evaluación permite realizar una recolección de datos mediante la implementación de la propuesta y realizar ajustes si es necesario.

La evaluación de cada actividad se desarrollará de la siguiente manera:

Cuadro N°6: Instrumentos.

ACTIVIDAD	INSTRUMENTO
Actividad N°1	Cuestionario
Actividad N°2	Tarjetas de salida.
Actividad N°3	Diario de trabajo
Actividad N°4	Lista de cotejo
Actividad N°5	Rubricas
Actividad N°6	Rubricas

Elaboración propia, 2021.

Cuestionario (Actividad N°1)

CUESTIONARIO	RESPUESTA	
	SI	NO
¿Crees que es viable la implementación de esta propuesta?		
¿Crees que el uso de aulas virtuales mejorará el proceso de enseñanza-aprendizaje?		
¿Cree que los profesores de Segundo Año implementarán el uso de materiales virtuales?		
¿Alguna sugerencia?		

Elaboración propia, 2021.

Tarjeta de salida (Actividad N°2)

¿Crees que la planilla presentada permite observar la trayectoria del estudiante? ¿Por qué?

¿Qué le agregaría?

Elaboración propia, 2021.

Diario de trabajo (Actividad N°3)

<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Los participantes se involucran en la actividad? 2. ¿Resultó útil como se organizó el grupo? 3. ¿Qué es lo que más les preocupan? 4. ¿Brindaron sugerencias? ¿Cuáles?
--

Elaboración propia, 2021.

Lista de cotejo (Actividad N°4)

Apellido y nombre:			
Indicadores	Siempre	A veces	Nunca
Elabora en sus clases propuestas de enseñanza y aprendizaje en entornos virtuales.			
Implementa el uso de aulas virtuales en sus clases.			
Utiliza herramientas que promueve la tecnología para el desarrollo de sus clases.			
Utiliza netbook, notebook en sus clases.			

Elaboración propia, 2021.

Rubricas (Actividad N°5 y N°6)

CRITERIOS	MUY BIEN	BIEN	REGULAR	MAL
Participación en la propuesta.				
Autonomía para el manejo de la plataforma Classroom.				
Presentación del material solicitado para el armado de una clase virtual.				
Avance en lo solicitado durante la capacitación.				
Armado y presentación de una clase virtual en Classroom.				
Incorpora actividades a su clase.				

Elaboración propia, 2021.

Resultados esperados

De acuerdo con el Plan de Intervención presentado y al objetivo general se espera que el I.P.E.M. N°193 “José María Paz”, proponga el uso de aulas virtuales para los alumnos de Segundo Año que presentan trayectorias escolares discontinuas.

En relación con el primer objetivo específico se espera que este Plan permita el diseño de propuesta de aulas virtuales y lo implemente en el Ciclo Lectivo 2021 y se elabore, a partir del análisis de los estados administrativos de Segundo Año, la trayectoria escolar de cada estudiante teniendo en cuenta cuales son las materias que presentan mayores dificultades, qué materias tienen previas, cuales son las causas de inasistencias de los alumnos, entre otras.

En cuanto al segundo objetivo específico, se espera que la concurrencia de todos los profesores de Segundo Año sea total y que puedan capacitarse en el uso de aulas virtuales, diseñando las actividades que se llevarán a cabo durante los periodos en los que los alumnos no puedan asistir, como así también, se evalúe la trayectoria de cada estudiante teniendo cuenta las clases presenciales y la participación en las aulas virtuales.

Finalmente, y en relación con la implementación de este Plan de Intervención, se espera que haya una disminución significativa en la tasa de deserción que, según los datos de la institución, en el año 2017 es del 13%, llevarlo a un 1%. Además, se espera que los profesores de Segundo Año se conviertan en agentes replicadores de esta propuesta y puedan socializarlo con los profesores de todos los cursos para que propongan el uso de aulas virtuales para evitar la deserción escolar.

Conclusión

Este Plan de Intervención surge a partir de una problemática detectada en el I.P.E.M N°193 “José María Paz”: las trayectorias escolares discontinuas en Segundo Año del Ciclo Básico. En este curso la tasa de inasistencia es elevada, alcanzando el 41% de la matrícula debido a múltiples causas, entre ellas, el inicio temprano al mundo del trabajo por parte de los estudiantes y/o la dedicación al cuidado de hermanos menores, son dos factores que afectan el rendimiento académico de los estudiantes, y muchas veces, desembocan en la deserción.

Es por ello que se piensa y diseña una propuesta que dé respuesta a esta problemática y que permita la continuidad pedagógica de los estudiantes. En tal sentido, proponer una enseñanza bimodal, que incluya clases presenciales y clases virtuales, es el camino que debe implementar la institución ya que la virtualidad permite la continuidad de sus estudios cuando deban ausentarse.

Pero para lograr que la institución proponga e implemente el uso de aulas virtuales para alumnos con trayectorias escolares discontinuas implica realizar todo un trabajo previo de análisis de las trayectorias escolares individuales, pensar en un Plan de trabajo y de acompañamiento no solo al equipo de conducción quien supervisará la implementación de la propuesta, sino una capacitación sobre el uso de entornos virtuales para los profesores de Segundo Año.

Una de las desventajas de esta propuesta es que está diseñada y pensada para alumnos de este curso en particular y debería ser extensivas a todos esos cursos que presentan la misma problemática. Por tal motivo, este Plan debe ser abordado con toda la comunidad educativa.

En cuanto a la fortaleza, se puede mencionar que este Plan permite que los estudiantes no solo transiten su escolaridad secundaria a partir de la bimodalidad, sino que permite que la institución piense en otros formatos escolares para ofrecer a los alumnos que allí transitan su escolaridad secundaria.

Por todo lo expuesto, esta propuesta guarda una estrecha relación con la problemática detectada y con los objetivos planteados, asegurando por medio de un plan de actividades los resultados esperados.

Referencias bibliográficas

- Barberá, E., & Badía, A. (2004). *Del profesor presencial al profesor virtual. Cap. 1 (4-15)* en Educar con aulas virtuales. Orientaciones para la innovación en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Recuperado de: https://campus.fundec.org.ar/admin/archivos/NT_Barbera-Badia_cap%201.pdf
- Bates, T. (2017). *La Enseñanza en la Era Digital Una guía para la enseñanza y el aprendizaje*. Recuperado de: <https://laescuelacolaborativa.files.wordpress.com/2017/07/la-enseñanza-en-la-era-digital.pdf>
- Choque Larrauri, R. (2009). *Ecosistema educativo y fracaso escolar. Ecosistema educativo y fracaso escolar*. Lima, Perú: Revista Iberoamericana de Educación. Recuperado de: <https://rieoei.org/historico/deloslectores/2967.pdf>
- Cirigliano, G.F.J. (1983) *La educación abierta*. Buenos Aires, El Ateneo. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/235664856_Hacia_una_definicion_de_educacion_a_distancia
- Dussel, I. (2020). *La formación docente y los desafíos de la pandemia*. Revista Científica EFI· DGES Volumen, 6(10). Recuperado de: <http://dges-cba.edu.ar/wp/wp-content/uploads/2020/08/Dussel.pdf>
- Ferreya, H. A., & Bonetti, O. C. (2015). *Comprender y mejorar la educación secundaria: trayectorias escolares de los estudiantes*. Recuperado de: <http://horacioaferreya.com.ar/wp-content/uploads/2016/01/pdf-Comprender-y-mejorar-la-educacion-secundaria-trayectorias-escolares-de-los-estudiantes.pdf>
- Ley Nacional de Educación N°26206. (2006). Boletín Oficial. Argentina. Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac_58ac89392ea4c.pdf

- Mentasti, S. (2021). *Enseñar en tiempos de pandemia: Reflexiones para repensar la escuela en la era digital*. TE & ET. Recuperado de: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/117113>
- Mena M. (2004). *La evolución de la Educación a Distancia*. Recuperado de https://repositorio.clavijero.edu.mx/repositorio/cpf/171_ted/modulo1/documentos/Marta-Mena.pdf
- Terigi, F. (2009). *Las trayectorias escolares: del problema individual al desafío de política educativa*. Buenos Aires. Recuperado de: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL004307.pdf>
- Sinisi, L. (2010). *Integración o inclusión escolar: ¿un cambio de paradigma?* Boletín de Antropología y Educación 1(1), 11-14. Recuperado de: <https://www.uepc.org.ar/conectate/wp-content/uploads/2014/05/Sinisi.pdf>
- Subsecretaría de Educación, Cultura e Innovación (S/F) *Continuidad pedagógica: Seguimos encontrando oportunidades*. Documento N°5. Recuperado de <https://educacion.cordoba.gov.ar/wp-content/uploads/sites/28/2020/07/documento-5.pdf>
- US21 (2019) S.F. Módulo 0. *Plan de Intervención. I.P.E.M N°193. Lección 2, 3, 4, 5, 6, 7, 11, 13*. Url. <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>
- Yábar, J. M., & Añaños, E. (2011). *Desarrollo de un campus virtual de la comunicación en el marco de una educación bimodal*. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/20.500.12579/2642>

Zorzoli, G. (S/F) *Trayectorias escolares flexibles* (165-167) Recuperado de:

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/gustavo_zorzoli.pdf